

Guayaquil, 13 de Febrero de 1.988

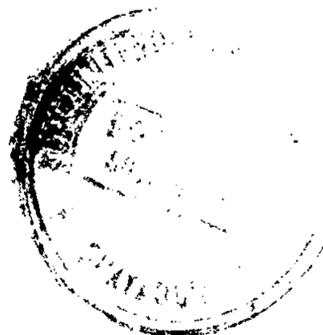
INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

A: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) Cía. Ltda.

En cumplimiento de nuestras funciones de Gerente y presidente de CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CUINMAR) Cía. Ltda., de conformidad con lo que establece la ley de Compañías y la Resolución No- 92.1.4.3.0013, expedida por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No 44, del 13 de Octubre de 1.992.

Ponemos a vuestra consideración nuestro Informe de labores del ejercicio económico de 1.997.

- 1.- De acuerdo con su objeto social, esta compañía se dedica al procesamiento, empaque, congelación y comercialización de camarones, calamares y otros productos del mar, como peces, ostras, calamares y otros moluscos y a la exportación de los mismos;
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, con un sistema de control adecuado;
- 3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados, pues las actividades han sido las regulares y normales, ya que no ha tenido dificultades, con sus empleados y obreros;
- 4.- Señalamos que la situación financiera de la compañía ha mejorado notablemente al cierre del ejercicio que estamos informando, pues se ha obtenido una Utilidad Bruta de



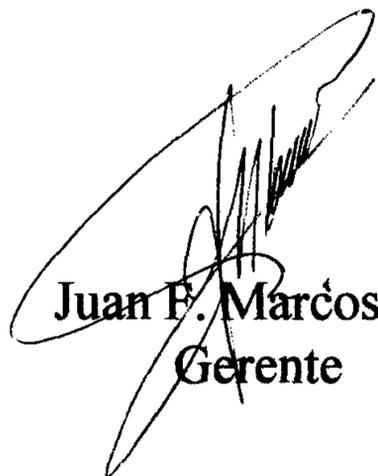
11 MAR 1998

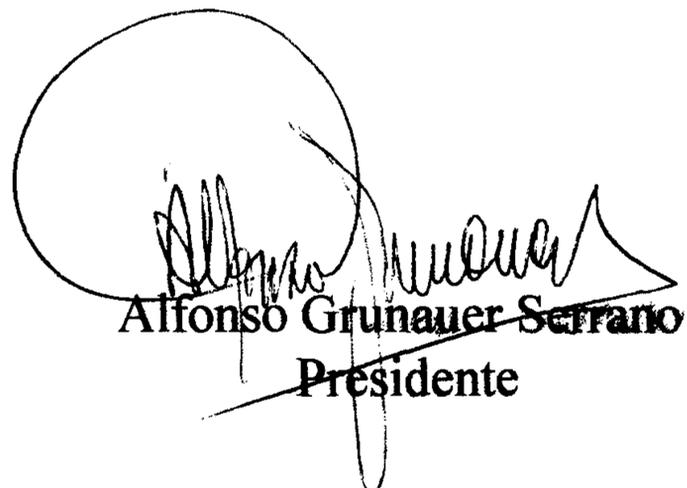
S/. 6'452.116,00, que descontando el 15 % para los trabajadores que es de S/. 967.817,00, el pago del Impuesto a la Renta que es de S/. 1'371.075.00. Deducidas las Reservas Legal, Estatutaria y facultativa, queda una Utilidad Neta de S/. 3'290.579,00.

5.- Sugerimos que las utilidades permanezcan como no repartidas para incrementar la liquidez de la Compañía; y,

6.- Recomendamos a la Junta General, que para el siguiente ejercicio económico se efectúe lo siguiente:

- a) Adquirir una maquina Clasificadora de Camarón, para facilitar el trabajo, y ahorrar horas hombre, así como mejorar la calidad del producto, que ingresaría mas rápido a la cámara para su congelación; y,
- b) Implementar el Plan HACCP, Curriculum de Instrumento de peligro y puestos críticos de control.


Juan F. Marcós Valera
Gerente


Alfonso Grunauer Serrano
Presidente